

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 16/2026
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria 16/2026 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 23 del mes de **Junio** del año 2026.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16/2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:00** horas del día **23** del mes de **Junio** del año **2026**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 16/2026**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, Dra. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, **LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO POR UN DÍA**, mismo que corresponderá para el próximo día jueves 25 veinticinco de este mes junio del año en curso.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 16/2026.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

Elsa Serrato Tapia

CSS

[Signature]

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO POR UN DÍA, mismo que corresponderá para el próximo día jueves 25 veinticinco de este mes junio del año en curso.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se le Autorice **LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO POR UN DÍA**, mismo que corresponderá para el próximo día jueves 25 veinticinco de este mes junio del año en curso; debido a que, por motivos estrictamente personales me veo en la necesidad de separarme temporalmente del cargo que actualmente desempeño y de esa manera poder atender asuntos de carácter personal, que requieren mi presencia y atención directa. Sin que ello, implique renuncia al cargo para el cual fui electo constitucionalmente.

Lo anterior, de conformidad y con fundamento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso b) fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por lo que, solicito a los Integrantes de este Honorable Cabildo Municipal, que quien esté de acuerdo en aprobar la autorización de la licencia temporal que estoy solicitando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO POR UN DÍA, que estoy solicitando para separarme temporalmente del cargo que actualmente desempeño, el próximo día jueves 25 veinticinco de este mes junio del año en curso. Por tal motivo y con sustento legal a lo dispuesto por el artículo 65 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que textualmente establece lo siguiente:

“Cuando la ausencia no exceda de quince días, los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora, serán atendidos por la Secretaria o Secretario del Ayuntamiento, como encargado de despacho; previa instrucción expresa de la Presidenta o Presidente Municipal”.

En este momento, instruyo al Ing. Enrique Mendoza Solís Secretario del Ayuntamiento, atender durante el transcurso del próximo día 25 veinticinco del presente mes junio del año en curso, como Encargado de Despacho del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora.

Elsa Serrato Tapia

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **12:35** horas del día **23** del mes de **Junio** del año **2026**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **16/2026**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.



Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

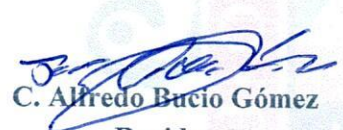


L.E.P. Etendira Caballero Mojica
Síndica Municipal

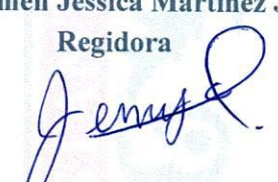


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

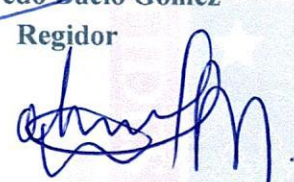
Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora



C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor



Dra. Jenny Correa Pérez
Regidora



Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

Nancy I. Chauz P
C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

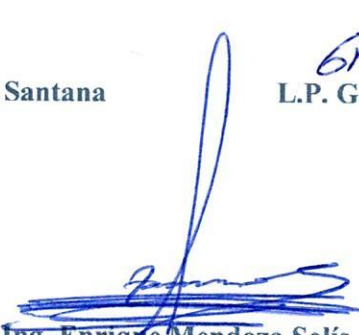
Elsa Serrato Tapia
C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Ivette Montoya B
Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora



M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

Grecia A. Coss M.
L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora



Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento